

Resolución de Ampliación
Licitación Abreviada N°06/2021
“Suministro de Víveres Secos para el Centro Departamental de Rivera”

Rivera, 29 de agosto de 2023.

VISTO: la Licitación Abreviada N°06/2021 “Suministro de Víveres Secos” con destino al Centro Departamental de Rivera adjudicada a las Empresas Sanquilco S.A., Aranil S.A., Pinabel S.A. y Vidaler S.A..

RESULTANDO: Que consultadas las empresas, manifiestan su consentimiento a dar uso de una ampliación parcial, en 100% (cien por ciento) de las cantidades expresas en la LA 06/2021 de los productos seleccionados.

CONSIDERANDO: Que con el fin de no perjudicar el buen funcionamiento del servicio y el correcto abastecimiento del producto a la unidad ejecutora y hasta que no se adjudique un nuevo proceso licitatorio, se solicita ampliar la misma.

ATENTO: A lo antes expuesto.

EI ORDENADOR DE GASTOS DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA
RESUELVE

1. Ampliase la Licitación Abreviada N°06/2021, “Suministro de Víveres Secos” a las empresas Sanquilco S.A., Aranil S.A., Pinabel S.A. y Vidaler S.A., de acuerdo al siguiente detalle: ampliase parcialmente, en hasta un 100% de los ítems adjudicados anteriormente.
2. La erogación resultante será de hasta \$ 2.114.632,62 (Pesos Uruguayos dos millones, ciento catorce mil, seiscientos treinta y dos con 62/100) IVA incluido.
3. Objeto del gasto 111.

Resolución de Ampliación
Licitación Abreviada N°06/2021
“Suministro de Víveres Secos para el Centro Departamental de Rivera”

4. La presente Resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto.
5. Pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención, cumplido vuelva a la oficina de Compras del Centro Departamental de Rivera, para prosecución del trámite respectivo.


Dra. Paola Soutto
Directora
Hospital de Rivera
U.E. 025 - A.S.S.E.

